



AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

EDICTO de 29 de junio de 2022 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal. (2022ED0021)

El Ayuntamiento Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Ceclavín, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal.

Habiéndose producido, con fecha 27 de junio de 2022 y n.º CC/035/2022, su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se hace público dicho acuerdo, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Portal de Transparencia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceclavín, 29 de junio de 2022. La alcaldesa, INMACULADA MONTAÑA LUCAS MONROY.

• • •

